

CEMUN XII

CERREJÓN
MODEL UNITED
NATIONS
HANDBOOK
CEMUN XII



"Together we light the way"



¿QUÉ ES CEMUN?

Cerrejón Model United Nations es un evento educativo y cultural, organizado por el Colegio Albania en el que los jóvenes de este y otros colegios de La Guajira, son capacitados en temas de política internacional y funcionamiento de la Organización de las Naciones Unidas, adquiriendo así una visión amplia del mundo en donde desarrollan sus vidas. De igual manera, el Modelo de Naciones Unidas ayuda a los estudiantes a formarse en técnicas de persuasión, negociación, redacción y oratoria, en un ámbito de tolerancia y respeto por la diversidad. También ayuda a los participantes a comprender cuál es la mejor forma de resolver los conflictos es a través del diálogo y la negociación, sin recurrir jamás a la violencia.

ORGANIZACIÓN DE CEMUN:

Secretario General: Es máxima autoridad del modelo. Cualquier regla y protocolo sujeto a cambios debe ser aprobado y aclarado ÚNICAMENTE por él / ella. El Secretario General ha coordinado el trabajo colectivo y la cooperación dentro del personal de CEMUN. Este puesto está sujeto a aclarar las dudas que se presenten, relacionadas con el procedimiento, los contenidos o el protocolo de los diferentes comités.

Director General: El Director General está a cargo de la dirección académica de la Conferencia, y tiene la responsabilidad de supervisar el trabajo de los Presidentes y Vicepresidentes de cada comité y mantenerlos informados sobre cualquier decisión tomada por el Secretario General. También tiene la responsabilidad de supervisar el trabajo de seguridad y logística para el flujo óptimo del modelo.

Mesas Directivas: Tiene la máxima autoridad dentro de su comité. Sus deberes son moderar los debates y dirigir al comité hacia una solución legítima, de acuerdo con lo



que ha sido instruido por el Secretario General y el manual. El presidente debe ser un ejemplo de participación activa, investigación y puntualidad para la conferencia. Este puesto es responsable de informar cualquier problema disciplinario o académico al Secretario General.

Prensa: Este puesto tiene la responsabilidad de informar a todos los participantes de CEMUN sobre el desarrollo de la conferencia. Esta información debe estar relacionada con los debates, conflictos, crisis y el manejo de estos dentro del comité. Este comité publicará un periódico diario y también preparará diferentes materiales, como videos.

Logística: Son los directamente responsables de la organización física de la conferencia. El equipo de logística está a cargo de todos los equipos y ayudas tecnológicas. Durante los descansos y almuerzos, están a cargo de la organización de todos los delegados y la coordinación de todo el proceso. Logística también está a cargo del registro de Delegados y Escuelas y de proporcionarles todo lo que se requiere para las sesiones.

Delegados: Los delegados representan a un estado miembro de la ONU que asumen y defienden la posición de sus países en todos las comisiones. Todas las intervenciones realizadas por los delegados deben estar de acuerdo con la Carta de la ONU, sus leyes, tratados, convenciones y protocolos del país que representan. Ofrecen un Discurso de Apertura al comienzo de la Conferencia que no debe exceder de 1 minuto y 30 segundos, donde establecen la posición de su país en cada uno de los temas a tratar. Cada delegado tiene el derecho de votar en cada comité que cuente con su representación.

Secretarios de Piso: Son los encargados del servicio de mensajería; llevarán las notas enviadas entre los delegados durante el trabajo de comisión. Además, deberán colaborar con los presidentes cuando estos lo necesiten. Fundamentalmente, estarán a disposición de Secretaría General para brindar su colaboración en cualquier situación que se presente.



Sponsors/Asesores: A estos participantes se les otorgan los derechos de un observador durante el trabajo del comité. La comunicación con los delegados solo está permitida durante los descansos y el almuerzo.

Observadores: Tienen la posibilidad de observar cualquier comité; sin embargo, no se les permitirá participar de la discusión y / o toma de decisiones.

Reglas de Procedimiento

Generalidades:

1. **Facultades de la Presidencia:** La presidencia se reserva el derecho de tomar las medidas que considere necesarias para garantizar el decoro. Los presidentes y los miembros de la secretaría toman todas las decisiones con respecto a las mociones, enmiendas, preguntas, etc. El presidente también tiene el derecho de imponer advertencias cuando un delegado viola constantemente los principios de diplomacia o buena conducta.
2. **Personal:** El personal, compuesto principalmente por el Comité de Prensa, el Comité de Logística (incluido el Cuerpo de Seguridad), el Comité Académico y la rama Ejecutiva de la Conferencia, está comprometido con el bienestar de los delegados y, aparte de sus funciones particulares, asiste a todos los participantes de la conferencia en cualquier necesidad que puedan tener.
3. **Delegaciones:** Cada delegación tendrá un número predeterminado de estudiantes, con un representante en cada comité en el que tengan un puesto.
4. **Código de Vestimenta:** Se espera que todos los delegados vistan atuendos profesionales durante las sesiones del comité. (Ver código de vestimenta)

Reglas de Oratoria

1. **Lista de Oradores:** Durante un debate formal, se abrirá una lista de oradores para las naciones que deseen hacer uso de la palabra. Para acceder a la lista de oradores, una nación debe presentar una solicitud por escrito o levantar su placa cuando la mesa lo considere apropiado.
2. **Límite de Tiempo para los Discursos:** En el debate informal, no hay un tiempo limitado por orador, sino tiempo por debate. En una lista de oradores la mesa



dictara el tiempo que se le dará a cada orador como lo considere apropiado. Los discursos de apertura tendrán un tiempo máximo de entrega de 1:30 minutos.

3. **Rendimientos:** Suponiendo un límite de tiempo impuesto, cualquier delegado que hable sobre un tema de fondo puede ceder su tiempo de alguna de las siguientes maneras:
 - a. *Ceder a otro delegado:* El orador cede el tiempo restante a otro delegado; solo uno de estos está permitido.
 - b. *Ceder a puntos de información:* Estos puntos de información se pueden dirigir al orador después de que él o ella termine de hablar. Deben mencionarse en forma de pregunta directa. Tal rendimiento está sujeto a los puntos máximo y mínimo de información establecidos por la mesa o por una moción.
 - c. *Ceder a la mesa:* si el delegado no desea responder preguntas o ceder tiempo a otro delegado, puede ceder el tiempo restante a la mesa. La mesa puede usar el tiempo como sea necesario.

Puntos

Nota: Si los puntos son interrumpibles o no se indica en la tabla titulada "PUNTOS Y MOCIONES". Sin embargo, ningún punto puede interrumpir a la mesa.

1. **Punto de Privilegio Personal:** Si un delegado experimenta una incomodidad personal que constituye un obstáculo para seguir el procedimiento, puede solicitar un punto de privilegio personal. (Esto puede incluir elementos como ruido, distracciones, etc.)
2. **Punto de Consulta Parlamentaria:** Está diseñado para permitir que un delegado no está seguro de alguna parte del procedimiento o idioma parlamentario. Esto es simplemente un punto de aclaración y debe usarse como tal.
3. **Punto de Orden:** Utilizado para llamar al comité al decoro inmediato. Un delegado puede expresar tal punto cuando un delegado no está siguiendo el procedimiento parlamentario.
4. **Punto de Procedimiento Parlamentario:** Este punto puede ser usado cuando algún delegado considera que la mesa ha cometido un error sobre el procedimiento parlamentario. La mesa tiene la obligación de revisar el manual de CEMUN o llamar a Secretaría General para rectificar el procedimiento.



5. **Punto de Relevancia:** Un delegado puede hacer en un punto de relevancia durante el discurso de un compañero delegado si un delegado toca de manera consistente y reiterada asuntos que están fuera del tema en sus declaraciones sobre el tema en discusión. La validez de este queda a discreción de la mesa.
6. **Mociones:** Un delegado puede hacer una moción para un debate formal, debate informal inmoderado o tiempo de lobby cuando sea pertinente. Serán aceptados de acuerdo a la discreción de la mesa.
7. **Suspensión y Reanudación del Debate:** Un delegado puede hacer una moción para suspender o reanudar un debate si lo considera necesario. La validez de este queda a discreción de la mesa.
8. **Derecho a Replica:** un delegado cuya integridad personal ha sido vulnerada puede solicitar un derecho a réplica al presidente de manera escrita. El otorgamiento de este derecho queda a discreción del Presidente, que establecerá el tiempo para que el delegado explique cómo se ha ofendido a su delegación. No habrá derechos de réplica sobre un derecho a réplica.

Votación

1. **Derechos de Voto:** Cada Estado miembro (no observador) de una comisión tendrá un voto en todos los asuntos. Solo cuando se vota sobre un asunto sustantivo puede un estado miembro abstenerse; es decir, no pueden abstenerse en una moción de procedimiento. Los estados miembros que se abstengan de votar se consideran como no votantes y no se contarán.
2. **Votación:** Cada nación miembro tendrá un (1) voto; si es un observador, no tendrá voto. Una nación puede votar a favor, a favor con motivos, en contra, en contra con motivos, o abstenerse de una cuestión sustantiva.
3. **Reconsideración:** Solo se pueden reconsiderar los votos sobre cuestiones sustantivas. Una moción de reconsideración debe ser hecha por una nación que votó por el lado de la mayoría del problema.
4. **Cambio en el Voto:** Si por algún motivo un delegado debe cambiar su voto después de que él o ella lo haya declarado en la lista de aprobación, él o ella debe esperar hasta el final de la llamada y esperar hasta que el presidente haga la última llamada . Si el delegado no ha cambiado su voto en el momento en que los presidentes declaran los resultados de la votación, pierde la oportunidad y no puede hacerlo en ningún otro momento.



5. **Mayoría Simple:** Un voto de mayoría simple se define aquí como uno en el que hay más estados miembros que votan a favor de una moción que el voto en contra. $50\% + 1$
6. **Voto de Dos Tercios:** Un voto de dos tercios se define como uno en el que hay más del doble de estados miembros que votan a favor de una moción.

Mociones

Nota: Cuando la mesa se abra a mociones, los delegados podrán preguntar que mociones considera la mesa que están en orden. En el caso de un debate informal, el delegado que hizo la moción será reconocido inmediatamente esta pase.

1. **Inicio de debate o tiempo de lobby:** Un delegado debe hacer una moción para iniciar cualquiera de los debates o el tiempo de lobby. Una vez reconocido y la moción anunciada, la mesa preguntará el tiempo que el delegado sugiere que se emplee. Este deberá responder “El tiempo que la mesa considere” o especificar un tiempo exacto; estará a discreción de la mesa establecer el tiempo o aprobar el tiempo sugerido por el delegado.
2. **Receso o Aplazamiento:** Un delegado puede hacer una moción para un receso o aplazar la sesión. Los delegados deben usar su propio juicio al solicitar un receso o un aplazamiento.
3. **Reto a la Competencia:** Un delegado puede hacer una moción de Reto a la Competencia de otro delegado cada vez que considere que la delegación en cuestión está en constante y significativa violación de las políticas nacionales del país. Esta violación se puede expresar en las declaraciones de debate de comités regulares y/o votaciones en asuntos sustantivos. El objetivo es que una delegación cuestionablemente competente pierda sus privilegios de voto, a través de procedimientos de votación cuando las delegaciones aprueban o desaprueban este reto. Esto sigue las siguientes normas:
 - a. El desafío debe expresarse en PRIMER lugar a la mesa por escrito. Esta le dará una aprobación inicial si lo considera válido y pertinente.
 - b. El delegado acusado será informado antes de la presentación del reto a la comisión para que tenga la cantidad de tiempo apropiada para prepararse.



- c. Antes de la votación, las dos delegaciones involucradas tienen 1:30 para explicar argumentos.
 - d. Si después del procedimiento de votación la incompetencia de esta delegación es falsa según el comité, entonces el delegado retador pierde sus privilegios de voto.
 - e. El Presidente puede considerar un Desafío fuera de orden cuando no hay pruebas o cuando el delegado que hizo la moción ha violado de alguna manera la conducta establecida anteriormente. Si se encuentra un delegado tramando para obtener los votos de otros delegados antes de la votación oficial, su Desafío se considerará nulo debido a una conducta no ética. Además, si un delegado abandona la sesión para buscar pruebas en contra de otro, la promesa de esta delegación no estará en orden, las pruebas deben estar en su posesión de antemano o buscarlas en su tiempo libre.
4. **Entablar un Papel de Trabajo:** Cuando un papel de trabajo no tiene sentido, o de alguna manera mediocre o no vale la pena gastar el tiempo de la comisión, se puede entablar a través de una moción.
5. **Consideración de una Cuestión Importante:** Un papel de trabajo puede considerarse una Cuestión importante, por lo que requiere una aprobación de dos tercios (2/3) de la comisión. Esta solicitud se hace a la mesa inmediatamente antes de votar sobre el papel de trabajo. Incluido en la solicitud debe ser una explicación de cómo la resolución se ajusta a una de las siguientes categorías requeridas de una pregunta importante:
- a. La admisión de un nuevo miembro en las Naciones Unidas.
 - b. La suspensión de los derechos y privilegios de la membresía.
 - c. La expulsión de un miembro.
 - d. Cuestiones presupuestarias.
- Si la mesa determina que el papel de trabajo cae dentro de una o más de las categorías, el organismo deberá votar para etiquetar la resolución como una pregunta importante. Este voto requiere una mayoría simple.

Dentro del Comité

1. **Llamada a Lista:** Se hace al comienzo de cada sesión. La Presidencia llamará a lista alfabéticamente a las delegaciones participantes en el comité. Las delegaciones pueden responder “presente” o “presente y votando”. Si una delegación no está presente en el llamado a lista recibirá una amonestación.



Una delegación también puede ser amonestada si, estando presente, no responde al llamado.

2. **Verificación del Quorum:** Para que el comité pueda dar inicio, deben estar presentes al menos dos tercios (2/3) del comité. En caso de que este no sea el caso, la mesa podrá esperar diez (10) minutos para que llegue el resto del comité antes de iniciar.
3. **Establecer la Agenda:** Cuando las comisiones tienen más de un tema, la comisión debe establecer primero la agenda para comenzar a trabajar en uno de estos temas. En este momento, el delegado suele presentar una moción, indicando "Moción para establecer [tema A] como primero dentro de la agenda". Esto requiere un voto de mayoría simple.
4. **Lectura de Discursos:** Cuando comienza la sesión, los discursos se centran en indicar las posiciones de los países y ofrecer recomendaciones para la acción. Para esto se hace un moción que pasa por mayoría simple.
5. **Debate Formal:** Gira en torno a la lista de oradores. El presidente comienza pidiendo a todos los delegados que deseen hablar que levanten sus pancartas. La mesa luego elige a los delegados para ser colocados en la lista de oradores. Un país solo puede estar en la lista de oradores una vez, pero los delegados pueden agregar su país una vez que se hayan dirigido al comité.
 - a. Despues de que los bloques se han reunido, los discursos se centran en describir las posiciones del bloque en todo el cuerpo.
 - b. Los delegados ahora hacen declaraciones describiendo sus ideas al comité.
6. **Debate Informal:** Los delegados alzan las plaquetas para ser reconocidos y poder dirigirse ante el comité frente al tema establecido en la agenda.
7. **Tiempo de Lobby:** La comisión entra en un receso temporal para que los delegados puedan reunirse, discutir ideas y establecer soluciones.
 - a. Despues de que varios países declaran sus posiciones, el comité se separa para en bloques para desarrollar posiciones regionales o grupales.
 - b. Los papeles de trabajo comienzan cuando los países trabajan juntos para redactar los papeles de trabajo.
 - c. Los países y grupos se reúnen para obtener apoyo para ideas específicas.
 - d. Los delegados finalizan los papeles de trabajo y se presentan ante la comisión.



- e. Durante la lectura de los papeles de trabajo, se deben mandar las enmiendas a estos a la mesa. Una vez finalizada esta, la mesa no podrá recibirlas.
 8. **Cierre del Debate:** Una vez que se lean todos los papeles de trabajo, el comité automáticamente pasa a votar.
 9. **Procedimientos de Votación:** Una vez que se aprueba una moción para cerrar el debate, el comité pasa al procedimiento de votación. Las enmiendas se votan
- 10.

primero, luego las resoluciones. Una vez que se votan todas las resoluciones, el comité pasa al siguiente tema de la agenda.

Mociones y Puntos

Ítem	Secunda	Interrupción	Votación
Punto de Orden	No	Si	Mesa
Punto de Privilegio Personal	No	Si	Mesa
Punto de Pregunta Parlamentaria	No	No	Mesa
Punto de Información	No	No	Mesa
Reto a la Competencia	Si	No	2/3
Moción para Suspender	Si	No	Mayoría Simple
Moción para Retomar	Si	No	Mayoría Simple



Moción para Abrir (Debate, Tiempo de Lobby, Lista de Oradores, Lectura de Discursos)	Si	No	Mayoría Simple
Moción para Entablar	Si	No	2/3
Moción para Cerrar (Debate, Tiempo de Lobby, Lista de Oradores, Lectura de Discursos)	Si	No	Mayoría Simple
Punto de Relevancia	No	Si	Mesa
Moción para Suspender (Debate, Tiempo de Lobby, Lista de Oradores, Lectura de Discursos)	Si	No	Debate, Tiempo de Lobby, Lista de Oradores, Lectura de Discursos
Moción para Culminar (Debate, Tiempo de Lobby, Lista de Oradores, Lectura de Discursos)	Si	No	Mayoría Simple
Moción para Reconsiderar	Si	No	2/3
Moción para Presentar Papeles de Trabajo	Si	No	Mayoría Simple



Pasar Papeles de Trabajo	Si	No	Mayoría Simple
Enmienda	Si	No	2/3
Moción para Considerar Cuestión Importante	Si	No	2/3

Papeles de Trabajo y Enmiendas

Las resoluciones deben redactarse por siete (7) o más países (dos (2) cabezas de bloque y cinco (5) países redactantes). Los países se denominan cabezas de bloque o redactantes porque son los que proponen que las soluciones indicadas son las más viables.

Si algún país desea agregarse como patrocinador durante la presentación del papel de trabajo, esta debe enviar una autorización firmada por las cabezas de bloque y los países redactantes para ser incluidos. Para que el papel de trabajo se presente a la mesa, dos tercios (2/3) de la comisión deben actuar como países firmantes. Estos países no necesariamente respaldan el documento de trabajo, sino que desean que se debata y vote.

1. Dos delegados son reconocidos por la mesa para leer y explicar su papel de trabajo.
2. Si hay enmiendas o cambios propuestos por la comisión, deben enviarse por escrito a la mesa.
3. Cuando la mesa lea la enmienda, los países redactantes la votan y, si la apoyan unánimemente, se convierte en una enmienda amistosa y, por lo tanto, es inmediatamente parte del documento de trabajo.
4. Si no es aprobada por los países redactantes, pasa por el voto de todo el comité y (en el caso del Consejo de Seguridad sin poderes de veto) es aprobado por la mayoría del comité (1/2+1) se convierte en una enmienda no amistosa y pasa al papel de trabajo.
5. Si un país redactante considera que la enmienda no amistosa hace que el documento de trabajo sea una declaración que su país ya no apoya, puede eliminarse de esta categoría únicamente en antes de que sea sometido a votación.



6. Las cláusulas pre ambulatorias presentan las soluciones que se propondrán más adelante en la resolución. Son una oportunidad para establecer consideraciones anteriores que condujeron a las soluciones concretas.
7. Las cláusulas operativas incluyen las acciones concretas que exige la resolución, cómo serán ejecutadas y explicaciones detalladas sobre cómo se aplicarán.
8. El papel de trabajo debe tener un mínimo de cinco **(5)** frases pre ambulatorias y síes **(6)** frases operativas.
9. Las enmiendas pueden agregar y / o quitar palabras, frases o cláusulas completas de una resolución. La adición de nuevas cláusulas operativas también
10. es aceptable. Las correcciones en ortografía, puntuación o gramática en las cláusulas operativas se hacen automáticamente a medida que se señalan a la mesa y no es necesario enviarlas como enmiendas oficiales. Todas las enmiendas, ya sean amigables o no amigables, deben presentarse a la mesa y aprobarse antes del inicio del procedimiento de votación.

Formato de Enmiendas y Papeles de Trabajo

De la delegación de la Republica de Colombia,

Eliminar la cláusula resolutiva seis ya que no se rige por los parámetros establecidos por las Naciones

Papel de Trabajo 1.1.1

Comité de Desarme y Seguridad Internacional (DISEC)

Tema: Control y Militarización del Espacio Exterior

Cabezas de Bloque: Estados Unidos de América y República Federal de Alemania

Países Redactantes: Estado de Israel, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Republica de Colombia, Republica de Francia y Canadá



Países Firmantes: Anexo 1

Ante la Asamblea General,

Teniendo en cuenta los conflictos entre países presentados en este comité,

Determinados a asegurar que la integridad y seguridad de los ciudadanos de cada uno de los países seguirá siendo la principal prioridad de las naciones,

Preocupados porque el uso de sistemas espaciales militares, civiles y comerciales aumentará en los próximos años a medida que Rusia y China avancen en el desarrollo de sistemas de armas anti espaciales para denegar el impacto del informe guiado por Worldwide Threat Assessment de la comunidad de inteligencia de EE. UU. , degradar o interrumpir los sistemas espaciales de esta nación.

Alarmados por los estudios de agencias de inteligencia gubernamentales como la CIA sobre el creciente peligro que algunos países representarán para la estabilidad global si su armamento espacial destructivo sigue desarrollándose sin regulación,

Observando con profunda preocupación los programas anti satélites chinos y rusos que no solo contaminan el medio ambiente con escombros, sino que son una acción hostil que amenaza las relaciones diplomáticas con delegaciones como los Estados Unidos y otros que poseen satélites,

Teniendo en cuenta que un estado miembro de este comité niega hechos como el lanzamiento de dos misiles balísticos desconocidos, uno que voló 30,000 km en nuestro planeta acercándose al área de seguridad de satélites geo sincrónicos estratégicos y otro lanzado en 2007 que destruyó un satélite meteorológico en órbita terrestre baja,



Condena enérgicamente el uso injustificado de la violencia y el exceso del acuerdo normativo multilateral presentado en las cláusulas operativas.

Resuelve

1. Declara que los países utilizarán satélites de vigilancia para ayudar a sus aliados y a cualquier país víctima del terrorismo a realizar un seguimiento del enemigo en la materia y, por lo tanto, ofrece sus recursos militares para el segundo caso;
2. Hace hincapié en la necesidad de militarizar el espacio con vigilancia y satélites armados para defenderse de cualquier tipo de ataque que ponga en peligro la seguridad de los propios países y la comunidad internacional;
3. Sugiere la no modificación del *Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes*, que permite la militarización del espacio con satélites de vigilancia y satélites armados con armas convencionales, pero no con armas de la destrucción masiva bajo cualquier circunstancia;
4. Acepta que la activación de estas armas debe ser consultada y autorizada tanto por la Asamblea General como por el Consejo de Seguridad antes de ser utilizadas contra cualquier estado o grupo que pueda representar una amenaza para la comunidad internacional;
5. Considera que los países que están en posesión de satélites de cualquier tipo deben divulgar la información sobre ellos al resto del comité mediante un informe mensual de todas las actividades en el espacio relacionadas con la vigilancia y los satélites armados, independientemente de si las armas están disparadas o no;



6. Alienta a las conferencias anuales o semestrales del comité a través de las Naciones Unidas para seguir actualizando y notificando las actividades relacionadas con la investigación espacial y la militarización del mismo, así como para discutir los problemas que podrían surgir en el proceso para evitar una crisis;

 7. Insta a este comité a comprender que el objetivo principal de este tratado será garantizar las relaciones diplomáticas entre todos los países que decidan firmarlo mientras aún están preparados para cualquier conflicto que pueda poner en peligro el bienestar y la seguridad de la comunidad internacional;

 8. Apoya la implementación de armas convencionales en satélites para países que han sido directamente amenazados o están involucrados en un conflicto armado y también cuenta con los programas científicos necesarios para desarrollarlos y regularlos correctamente. Por lo tanto, todas las naciones que estén dispuestas a iniciar un programa de armamentismo en el espacio ultraterrestre lo reportarán con anticipación al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para que sea legal;

 9. Recomienda la creación adecuada de un gabinete científico especial con representantes de todas las naciones que voten a favor de esta resolución para desarrollar proyectos científicos que tengan como objetivo principal la aplicación del conocimiento humano de los materiales primarios del espacio exterior útiles en el planeta Tierra.
- 10.

Clausulas Pre Ambulatorias		Clausulas Operativas	
Armando	Habiendo dedicado atención	Acepta	Apoya



Alarmado por	Habiendo examinado	Afirma	Toma nota de
Aprobar	Habiendo escuchado	Aprueba	Transmite
Consciente de	Habiendo recibido	Autoriza	Confía en que
Teniendo en cuenta	Habiendo estudiado	Llama	Anima
Creer	Teniendo en cuenta	Alienta y Exhorta	Deplora
Confidente	Observando con arrepentimiento	Condena	Decide
Contemplando	Observando con profunda preocupación	Confirma	Destaca
Convencido	Observando con satisfacción	Felicitá	Elogia
Declarando	Habiendo dedicado atención	Considera	Exhorta
Profundamente preocupado	Habiendo examinado	Declara	Expresa su deseo
Profundamente consciente	Habiendo escuchado	Designa	Insta
Profundamente convencido	Habiendo recibido	Llama la atención	Invita
Profundamente perturbado	Habiendo estudiado	Enfatiza	Nota
Profundamente arrepentido	Teniendo en cuenta	Alienta	Rechaza
Deseando	Observando con arrepentimiento	Respalda	Reitera



Enfatizando	Observando con profunda preocupación	Recuerda	Reitera su apoyo
Esperando	Observando con satisfacción	Recomienda	Señala
Expresando su agradecimiento	Habiendo dedicado atención	Solicita	Sugiere
Expresando su satisfacción	Habiendo examinado	Proclama	Hace hincapié
Cumpliendo	Habiendo escuchado	Reafirma	Instruye
Totalmente alarmado	Recordando	Recomienda	
Plenamente consciente	Reconociendo	Observa	
Totalmente creyente	Referente	Arrepentidos	
Ulteriormente deplorando	Buscando	Recuerda	
Recordando	Teniendo en cuenta	Peticiones	
Guiado por	Tomando en consideración	Solemnemente afirma	
Viendo con aprecio	Dándole la bienvenida	Condena firmemente	

Lenguaje Parlamentario

Lenguaje Incorrecto

Lenguaje Correcto

Yo creo...	La delegación considera...
No estoy de acuerdo...	La delegación no está de acuerdo...
Países pobres...	Países en vía de desarrollo...



Plata...	Recursos monetarios...
Quisiera proponer un debate...	Moción para debate...
Todos los países...	La comunidad internacional/hemisférica...

Notas

1. Recuerde siempre hablar en tercera persona al referirse a su delegación
2. Use un vocabulario apropiado.
3. Evite expresiones coloquiales.
4. En ningún momento será tolerado el lenguaje irrespetuoso o vulgar hacia cualquier miembro de CEMUN.

Código Disciplinario

1. Los delegados deben seguir instrucciones provenientes de la Presidencia y los Secretarios Generales mientras están dentro y fuera de sus comités.
 - a. La ausencia de lenguaje parlamentario se considerará una falta de respeto al Presidente y al comité.
 - b. Bajo ninguna circunstancia, los delegados pueden faltarle el respeto a la Presidencia deliberadamente. Entre las diversas carencias de respeto están:
 - i. Agresiones verbales a la Presidencia y compañeros delegados.
 - ii. Agresiones físicas a la Presidencia y compañeros delegados.
 - iii. Desobediencia
 - iv. La falta de respeto a la autoridad de la Presidencia.
2. Los delegados deben seguir el Código de Vestimenta.
3. Los delegados no pueden caminar por los pasillos durante el trabajo del comité.
4. Todos los delegados deben permanecer en sus respectivas comisiones durante el trabajo del comité y no deben abandonar la sala sin la autorización previa de la Presidencia.
5. Todos los delegados deben llevar sus escarapelas en todo momento. Esto les da acceso a la conferencia y boletos para el almuerzo y meriendas.
6. Los delegados no deben faltarle el respeto
 - a. Secretario General



- b. Presidencias
 - c. Profesores
 - d. Asesores
 - e. Miembros del personal: incluye miembros de prensa y logística
 - f. Símbolos que pertenecen al colegio o al evento: incluye banderas, logotipos de la escuela, etc.
 - g. Instalaciones.
-
7. Los delegados siempre deben ser puntuales.
 8. Los teléfonos celulares deben apagarse y mantenerse fuera de la vista durante el trabajo del comité.
 9. CEMUN no es responsable por objetos perdidos o robados.
 10. Las computadoras portátiles solo pueden usarse con fines de investigación y educación, aquellas que contribuyen al desarrollo y progreso del comité. Esto, por supuesto, no incluye WhatsApp, Facebook, Facebook Chat, Gmail Chat, Instagram, Twitter, etc.
 11. Cualquier tipo de plagio o negligencia en un documento de trabajo, documento de posición o discurso de apertura que pueda ser probado por el Presidente y / o el Secretario General están sujetos a la inmediata expulsión del modelo.
 12. Se prohíbe la ingesta de alcohol y otras drogas dentro y fuera de las instalaciones de CEMUN.
 - a. Por lo tanto, también está prohibido ingresar a un comité en estado de embriaguez o intoxicación
 - b. Fumar también está prohibido.
 13. Los delegados no deben comer ni beber dentro del comité, o durante el trabajo del Comité.
 14. Los delegados deben ser tolerantes con las razas, religiones y creencias.
 15. Robo es ilícito en CEMUN.
 16. El porte de cualquier tipo de arma está prohibido.
 17. Si los presidentes y los secretarios generales lo aprueban, cualquier acto severo tendrá consecuencias, incluso si no se menciona anteriormente.
 18. Cualquier infracción grave, determinada como tal por los Presidentes y aprobada por la Secretaría, incluso si no está incluida en el Código de Conducta, será sancionada.



19. La recaída en las fallas por parte de un delegado o asistente de la conferencia puede ser motivo de expulsión de CEMUN.

Código de Vestimenta

Mujeres	Hombres
Vestimenta debe estar planchada y limpia todo el tiempo	Vestimenta debe estar planchada y limpia todo el tiempo
No se permiten blusas con escote, espalda afuera o un hombro.	Camisa de manga larga con una corbata. Se recomienda que la camisa sea de un color claro. Se debe portar saco.
Si se opta por una falda, el largo debe ser adecuado. Evitar estampados excesivamente llamativo.	Pantalones de traje. Se recomienda que sean del mismo color que el saco del traje.
Si se opta por zapato de tacón asegurar que sean cómodos y puede ser abierto. Los zapatos bajos deben ser cerrados.	Zapatos clásicos de vestir.
Cabello retirado de la cara.	Cabello retirado de la cara.

TIPO DE INFRACCIÓN AL CODIGO DE CONDUCTA	SANCIÓN (Estas quedan a discreción de la mesa y/o Secretaria General, quienes pueden ejercer sanciones más fuertes.)
Consistente falta de uso del lenguaje parlamentario.	Llamado de atención.
Incitar el desorden dentro del comité.	Llamado de atención.
Cuestionamiento irrespetuoso de la autoridad de la mesa.	Llamado de atención.



Falta de respeto entre las delegaciones	Llamado de atención.
Uso del lenguaje irrespetuoso	Llamado de atención.
Comer o beber en un lugar / tiempo inadecuado; esto incluye chicle.	Llamado de atención.
Permanecer en los salones durante el trabajo del comité	Llamado de atención.
Desorden excesivo en el puesto de trabajo	Llamado de atención.
Herir física o verbalmente, amenazar o intimidar	Suspensión o expulsión
Intolerancia religiosa, filosófica o política	Suspensión o expulsión
Llegar tarde a las sesiones del comité	Llamado de atención
Falta de respeto con los símbolos / elementos del modelo.	Llamado de atención y/o suspensión.
Mal uso del código de vestimenta	Llamado de atención.
Uso del teléfono celular en el comité	Llamado de atención.
Saliendo del recinto sin autorización de los secretarios generales y/o la presidencia	Suspensión o expulsión.
Consumo de alcohol, cigarrillos o drogas	Expulsión
Falta de asistencia injustificada.	Expulsión
Falta de respeto a los presidentes, asesores, personal o Secretaría General	Expulsión
Robo probado	Expulsión



Asistir a la Conferencia bajo los efectos del alcohol.	Expulsión
Plagio	Expulsión

Notas:

1. Tres (3) llamados de atención resultaran en una amonestación y el delegado ya no será elegible para la premiación final.
2. Tres (3) amonestaciones resultaran en la suspensión del delegado; el tiempo quedará a discreción de la mesa y/o secretaria general.
3. Todas las sanciones quedan a discreción de la mesa y/o secretaria general, quienes pueden ejercer sanciones más fuertes si lo ven necesario.